

Visita de Estado a los Estados Unidos Mexicanos del Presidente de la República de Chile, Dr. Sebastián Piñera Echenique.

Viernes 08 de Julio | Comunicado Conjunto México-Chile | México, D. F.

Del 8 al 9 de julio de 2011, por invitación del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, el Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique, realizó una visita de Estado a los Estados Unidos Mexicanos.

Ambos Mandatarios revisaron los principales temas de la agenda bilateral y reiteraron su disposición de profundizar el diálogo político, los vínculos económico-comerciales y la cooperación entre México y Chile. Al abordar la agenda internacional, intercambiaron puntos de vista sobre asuntos tanto del ámbito regional como mundial, y reafirmaron su vocación de utilizar los mecanismos multilaterales como herramientas efectivas de promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo.

Al término de sus conversaciones, los Presidentes Felipe Calderón Hinojosa y Sebastián Piñera Echenique acordaron emitir el siguiente:

Comunicado Conjunto

Asuntos políticos

Los Presidentes de México y Chile acordaron continuar impulsando la consolidación de la Asociación Estratégica, intensificando el diálogo y la concertación política, las relaciones económicas y comerciales, así como las acciones de cooperación entre México y Chile y, de manera conjunta, hacia terceros países.

En este sentido, conocieron los resultados de la Quinta Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica y de los trabajos de sus tres Comisiones: la de Asuntos Políticos, la de Ubre Comercio, y la de Cooperación, que permitieron avanzar y delinear nuevas acciones para ampliar los vínculos entre ambos países en todos los ámbitos de la relación bilateral, como se refleja en el texto del presente Comunicado.

A la vez, instruyeron a las respectivas Secretarías y Ministerios correspondientes a dar el debido seguimiento en cada una de las mencionadas Comisiones.

2. Reiteraron el firme compromiso de sus gobiernos con el pleno respeto de los valores universales de la democracia y los derechos humanos. Reconocieron la convergencia de sus visiones acerca de cómo abordar los desafíos comunes de la globalización y la profundización democrática, traducidas en políticas públicas, y reiteraron su determinación de continuar implementando un proceso de desarrollo abierto al mundo.

3. En el ámbito del buen gobierno, el Presidente Calderón recordó que México estableció un programa similar al ejecutado en Chile para el Mejoramiento de la Gestión Pública. Resaltó que la experiencia chilena ha resultado de gran valor para diseñar la estrategia de Regulación Base Cero, cuyo objetivo es lograr una administración pública respetuosa de la legalidad, eficaz y eficiente, que contribuya a la solución de los grandes retos nacionales a través de una reducción significativa de normas, la simplificación de procedimientos para su estandarización y una mayor eficiencia de los procesos administrativos.

4. Manifestaron, además, su compromiso para trabajar coordinadamente para combatir el narcotráfico, el desvío de precursores químicos, el lavado de dinero, el tráfico y la trata de personas y las distintas formas en las que actúa la delincuencia organizada transnacional, subrayando que México y Chile son aliados contra este flagelo. Instruyeron a las respectivas autoridades encargadas de la procuración de justicia y la seguridad a mantener la comunicación establecida y dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados durante la más reciente reunión del Comité México-Chile de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, el pasado 25 de mayo del 2011.

5. Los Mandatarios acordaron fortalecer los vínculos políticos y de cooperación en temas de la agenda regional y multilateral. Reiteraron su compromiso por trabajar conjuntamente en los organismos internacionales a favor de la paz y la seguridad internacional, la democracia y los derechos humanos, entre otros.

6. También coincidieron en la importancia de asegurar la consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como foro de diálogo y concertación política y como espacio de integración regional, así como su determinación de brindarle un decidido impulso. En ese sentido, los Gobiernos de México y Chile estarán atentos a la nueva convocatoria que en su oportunidad emita el Gobierno de Venezuela para la celebración de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, en cuyo marco entrará oficialmente en vigor la CELAC. El Presidente Calderón expresó al Presidente Piñera que México brindará su total apoyo a Chile en su ejercicio de la Presidencia pro tempore de la CELAC en el periodo 2011-2012.

7. En el mismo sentido, el Presidente de México manifestó su compromiso para contribuir al éxito de la Cumbre de 2012 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-Unión Europea que, bajo el liderazgo de Chile, sin duda fortalecerá la Interlocución de nuestra región con la Unión Europea, así como la presencia e influencia Internacionales de América Latina y el Caribe.

8. Ambos Presidentes ratificaron su compromiso con el Foro del ARCO del Pacífico Latinoamericano y coincidieron en la importancia de intensificar las acciones dirigidas a fortalecer la Integración regional, usando como vehículo la iniciativa de la Alianza del Pacífico, a fin de alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo que permitan proyectar a la región hacia el Asia Pacífico.

9. Coincidieron en la necesidad de considerar todas las propuestas constructivas que coadyuven a la reforma integral del Consejo de Seguridad de la ONU a fin de hacerlo un órgano más representativo, transparente y efectivo. Para ello, ambos Mandatarios reiteraron su interés de mantener un diálogo y canales de comunicación abiertos para identificar áreas de convergencia en este tema, con el objeto de alcanzar el acuerdo general más amplio posible de la membresía de la ONU.

10. Ante los desafíos que plantea el cambio climático, México y Chile coincidieron en que se requiere la cooperación más amplia posible de todos los países, conforme al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, tal como fue ratificado en la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16) y Sexta Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP 6), celebradas el pasado mes de diciembre en Cancún, México.

11. Resaltaron que la adopción de los Acuerdos de Cancún representa un paso fundamental en la evolución y consolidación del régimen climático de Naciones

Unidas y determinaron continuar impulsando el proceso de negociación internacional. En este sentido, se comprometieron a trabajar en la implementación y fortalecimiento de los Acuerdos de Cancún en áreas como la creación del Fondo Verde Climático, el mecanismo de tecnología, el Marco de Adaptación de Cancún, y el mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), entre otros, así como a avanzar en los temas pendientes bajo el Plan de Acción de Bali.

12. Igualmente, destacaron la importancia de asegurar que el proceso de preparación de la Décimo Séptima Conferencia de las Partes (COP 17) y Séptima Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP 7), a celebrarse en Sudáfrica a finales de 2011, sea transparente e incluyente y contribuya a alcanzar un acuerdo amplio jurídicamente vinculante en el menor tiempo posible. Coincidieron además en que es preciso concluir lo antes posible las negociaciones en el marco del Protocolo de Kioto, de manera que se evite un vacío entre el primer y segundo período de compromisos bajo este Instrumento.

13. Los Presidentes reiteraron su compromiso de hacer frente a la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y sus diversas manifestaciones, que constituyen una amenaza latente a la seguridad, la estabilidad política, social y económica de ambos pueblos. Asimismo, expresaron la necesidad de aplicar la Convención de la Organización de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos complementarios sobre trata de personas; tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire; y tráfico ilícito de armas.

14. Ambos países expresaron su interés en continuar trabajando en la promoción y protección de los derechos humanos, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia. Reiteraron su disposición por continuar colaborando constructivamente en el Consejo de Derechos Humanos con miras a contribuir al fortalecimiento de su acción e impacto en la protección de los derechos humanos en todo el mundo.

15. Al recordar el 44 Aniversario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), resaltaron la importancia de este instrumento como precursor y promotor de las zonas libres de armas nucleares, así como su contribución a los esfuerzos internacionales para alcanzar el objetivo de la total eliminación de las armas nucleares en el mundo.

Asuntos económicos, comerciales e inversiones

16. Los Presidentes reconocieron los esfuerzos desplegados para la administración del Tratado de Libre Comercio entre México y Chile y acordaron seguir profundizando sus beneficios entre los exportadores e inversionistas de ambas naciones.

17. Expresaron su satisfacción por el dinámico desempeño de las relaciones comerciales en el marco del Tratado, destacando que el intercambio comercial se ha triplicado en el período 1998-2010. Asimismo, los Presidentes manifestaron su beneplácito al constatar que México es el principal inversionista latinoamericano en Chile y que, a su vez, Chile es la cuarta fuente de Inversión latinoamericana en México.

18. Los Presidentes de México y Chile recibieron con agrado los resultados y el programa de trabajo acordados en la X Reunión de la Comisión de Ubre Comercio, celebrada el 7 de julio en la Ciudad de México, que representa la máxima instancia para abordar temas de interés comercial.

19. Los Mandatarios reconocieron la complementariedad entre ambas economías en muy diversos sectores y la posibilidad de generar nuevos negocios. En este

sentido, destacaron la importancia de los eventos empresariales que tuvieron lugar en el marco de la visita de Estado del Presidente Sebastián Piñera, que permitieron estrechar las relaciones entre los sectores privados de ambos países y explorar nuevas oportunidades de comercio e inversión para beneficio de los dos países.

20. El Presidente Felipe Calderón agradeció la confianza del sector privado de Chile en la fortaleza de la economía de México, como quedó de manifiesto en los anuncios de inversión efectuados por dos importantes empresas de ese país, dentro del marco de la visita de Estado.

21. Asimismo, expresaron su beneplácito por la buena evolución que han experimentado las conexiones aéreas entre ambos países, que han permitido que tanto una aerolínea mexicana como una chilena se encuentren actualmente ofreciendo sus vuelos de manera directa entre los dos territorios, en beneficio de los usuarios, así como del turismo, el comercio y la Inversión entre ambas economías.

Al respecto, la parte chilena manifestó su interés en profundizar esta relación en la perspectiva de avanzar en los derechos de tráfico aéreo. En este sentido, los Presidentes instruyeron a sus autoridades de aeronáutica civil a reunirse en el transcurso del año, en fecha por determinar por la vía diplomática.

Asuntos de cooperación

22. Los Presidentes refrendaron su interés por consolidar la cooperación para el desarrollo como una de las principales fortalezas de la relación bilateral y hacer de ella uno de los motores de la Asociación Estratégica. Coincidieron en que el Fondo de Cooperación México-Chile ha permitido configurar un portafolio de colaboración amplio y dinámico y convinieron en que el reto ahora consiste en enfocar los esfuerzos en sectores estratégicos para el desarrollo, a fin de incrementar el impacto y visibilidad del Fondo Conjunto, en especial, en las áreas de medio ambiente; ciencia, tecnología e innovación tecnológica; competitividad y cultura.

23. Con el interés de dar continuidad a los esfuerzos de cooperación entre ambos países en materia judicial, se suscribió una carta de intención mediante la cual México y Chile ratifican su compromiso por sumar esfuerzos en este tema.

24. Ambas partes acordaron aunar esfuerzos para el desarrollo de la cooperación triangular en beneficio de terceros países de América Latina y el Caribe.

25. El Presidente de México agradeció en particular el apoyo expedito brindado por Chile en ocasión del derrumbe en la mina de carbón en Coahuila en mayo pasado.

26. En el ámbito cultural, los Presidentes destacaron la alta prioridad en la agenda bilateral de los proyectos de restauración de los murales que forman parte del patrimonio cultural chileno de los artistas mexicanos David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero en la Escuela México en Chillán, y de Jorge González Camarena en la Universidad de Concepción. Anunciaron que en septiembre de 2011, iniciarán los trabajos de ingeniería de los inmuebles y de la restauración de los murales, con financiamiento del Fondo Conjunto de Cooperación.

27. En la esfera educativa, reforzar el programa de becas de reciprocidad vigente entre ambos países a nivel de posgrado.

28. Los Presidentes destacaron el positivo impacto que tendrá en la relación bilateral la firma en su presencia de los siguientes acuerdos:

* Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en

Asuntos Aduaneros.

* Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales.

* Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile sobre Atención a Comunidades Nacionales en el Extranjero.

* Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile para el inicio de negociaciones de un Acuerdo de Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales y Grados Académicos.

* Carta de Intención sobre Cooperación Técnica de Carácter Judicial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile.

Asimismo, los Mandatarios se congratularon por la conclusión exitosa de la negociación y la suscripción de los siguientes Instrumentos en el marco de la visita:

*Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Nacional de las Mujeres de los Estados Unidos Mexicanos y el Servicio Nacional de la Mujer de la República de Chile.

*Memorándum de Entendimiento para el intercambio de residencias artísticas entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) de la República de Chile.

*Memorándum de Entendimiento para la Fiscalización, Control y Auditoría de la Obra Pública entre la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Obras Públicas de Chile de la República de Chile.

Finalmente, el Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, agradeció, en su nombre y en el de su Comitiva, las gentilezas y manifestaciones de aprecio y amistad recibidas de parte del gobierno y del pueblo de México durante su visita de Estado a los Estados Unidos Mexicanos.